



ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.  
BD EGXP 106-2023

Lima, 20 de octubre de 2023

Señor:

**Juan Orlando Cossio Williams**

Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad  
**Ministerio de Energía y Minas**

Presente.-

Asunto: Comunicación de Actualización de Potencia Central Eólica Mórrope

Referencia: Modificación del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (MEIASd) de la Central Eólica Mórrope

De nuestra mayor consideración,

Por medio de la presente, **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.** (en adelante, EGP), identificada con RUC N° 20330791412, con domicilio en Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito San Borja – Lima, representada por Gabriel Bailetti Frayssinet, identificado con DNI N° 10266888, según poder inscrito en el Asiento C00024 de la Partida Electrónica N° 12657310 del registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima; ante ustedes se presenta y:

#### **Antecedentes**

Mediante Oficio N° 0899-2023-MINEM/DGAAE se aprobó el Plan de Participación Ciudadana (PPC) de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (MEIASd) del proyecto “Central Eólica Mórrope”. Dentro del capítulo de Descripción de Proyecto de dicho PPC se señala que la MEIASd incluye la modificación de “*la configuración de la central eólica a una de cuarenta (40) aerogeneradores (de treinta y ocho (38) aerogeneradores aprobados en el EIA-sd), con un cambio de la potencia proyectada de entre 4,5 MW y 6,5 MW por aerogenerador a 6,2 MW por aerogenerador, lo cual se traduce en una potencia total instalada de 248 MW*” (énfasis agregado).

#### **Causal de la Presente Comunicación**

Mediante la presente, se comunica la actualización del rango de potencia unitaria de los aerogeneradores a un rango *de entre 4,5 MW y 7,0 MW por aerogenerador, lo cual se traduce en una potencia total instalada de hasta 280MW.*

Cabe resaltar que la actualización del cambio de potencia unitaria no modifica las características de los aerogeneradores presentados en el PPC aprobado en el marco de la MEIASd de la Central Eólica Mórrope.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

.....  
Firma  
Gabriel Bailetti Frayssinet  
Representante legal  
**ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**